

*La Alabanza*



Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia  
Subsecretaría de Educación y Cultura

INV	018410
SG	002.6
LIB	SNIE

**SNIE**

3a. REUNION SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA  
24 25 y 26 de noviembre de 1982 - Rawson - Chubut

**INFORME FINAL**

**CDI  
CHUBUT**

CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA  
1982

FE DE ERRATAS

<u>Pág.</u>	<u>Columna</u>	<u>Párrafo</u>	<u>Línea</u>	<u>En vez de</u>	<u>Léase</u>
6	1	2	6	S.N.I.	S.N.I.E.
13	2	8	2	coador	coordinador
16	1	1	2/3	Indicación	Indización
26	1	2	5/6	caliiedad	calidad
28	2	1	1	idenitfica	identifica

<b>BIBLIOTECA</b>	
Entró	27 JUN. 1983
Remitente	<i>Chubut</i>
Reservado	<i>HA</i>

## **AUTORIDADES PROVINCIALES**

**GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**  
 Contalmirante (R) Niceto ECHAURI AYERRA

**MINISTRO DE GOBIERNO, EDUCACION Y JUSTICIA**  
 Dr. Ramón Antonio MONJE

**SUBSECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**  
 Prof. Ileana Bertha VILAS

**CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION**  
 INTERVENTOR: Lic. José Gerónimo CARRERAS

**DIRECCION DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR**  
 Prof. Norma FUENTES de CARBAJO

**DIRECCION DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**  
 Lic. Stella Maris TOLOSA de MARES

**DIRECCION DE CULTURA**  
 Sr. Jorge Guillermo CORNEO

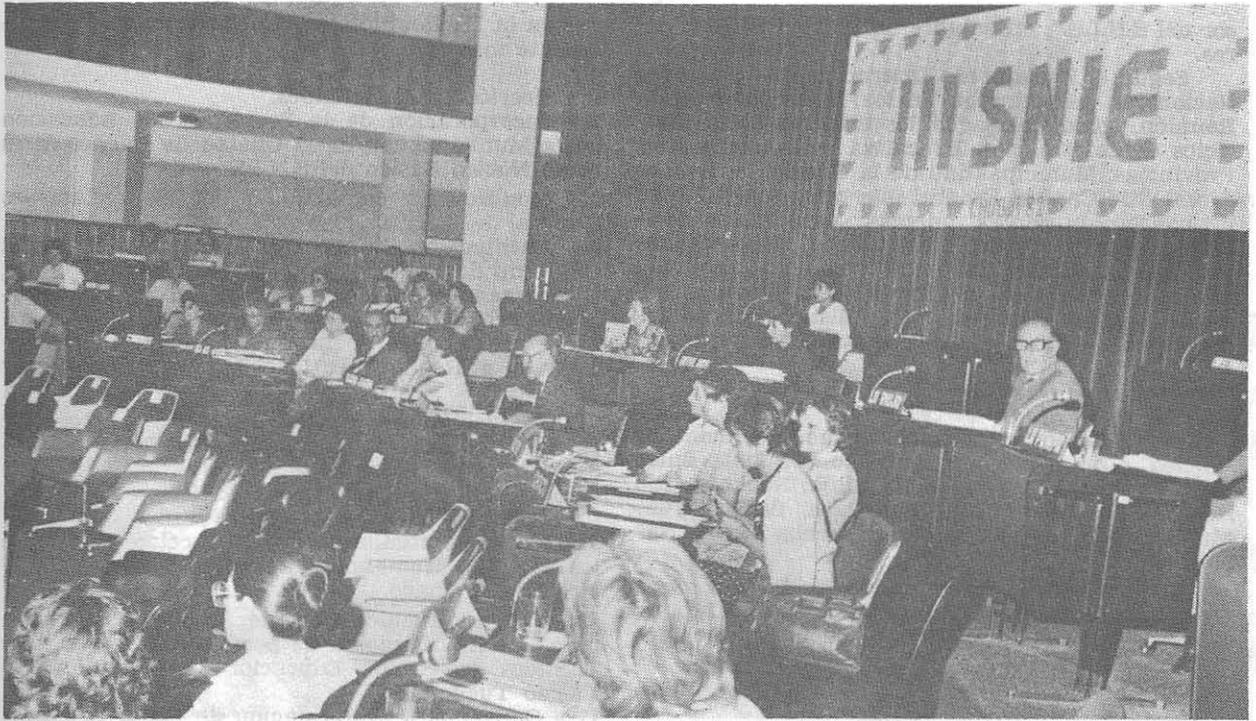
**CENTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA**  
 Srta. María Cristina RICHTER

**RAWSON - CHUBUT**

**REPUBLICA ARGENTINA**

# CONTENIDO

RESUMEN .....	Pág. 5
INFORME FINAL .....	Pág. 5
Delegaciones presentes .....	Pág. 6
Consultor .....	Pág. 6
TEMARIO .....	Pág. 6
ACTO DE APERTURA .....	Pág. 7
ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS .....	Pág. 8
Autoridades de la Reunión .....	Pág. 8
LAS COMISIONES .....	Pág. 8
Autoridades .....	Pág. 9
COMITE ASESOR. Renovación .....	Pág. 9
IV REUNION SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA (S.N.I.E.) .....	Pág. 9
SEDE .....	Pág. 9
ACTO DE CLAUSURA .....	Pág. 9
REVISTA "LA EDUCACION" .....	Pág. 9
RECOMENDACIONES Y RESOLUCIONES .....	Pág. 11 a 17
DISCURSOS (Anexo I) .....	Pág. 19 a 28
NOMINA DE PARTICIPANTES (Anexo II) .....	Pág. 29 a 34
DOCUMENTOS DE LA REUNION (Anexo III) .....	Pág. 35 a 36
DISPOSITIVOS LEGALES (Anexo IV) .....	Pág. 37 a 40



Vista Parcial del lugar donde se llevaron a cabo las deliberaciones de la "III S.N.I.E. 1982"

## RESUMEN

La III REUNION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA - S.N.I.E. se llevó a cabo en la ciudad de Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, entre los días 24 al 26 de noviembre de 1982 en la Sede de la Legislatura Provincial.

Esta Reunión fue convocada por Resolución Nº 198/82 del Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia de la Provincia del Chubut, y por Decreto Provincial Nº 1119/82 fue declarada de interés provincial.

Por su parte el Ministro de Educación de la Nación dictó la Resolución Nº 1618/82 por la que auspició la "III Reunión del Sistema Nacional de Información Educativa".

La decisión de la convocatoria por parte del Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia de la Provincia del Chubut, surge de la Resolución emanada de la "II Reunión del Sistema Nacional de Información Educativa" celebrada en Tucumán en 1980, y el Acuerdo de la "VI Reunión del Comité Asesor del Sistema Nacional de Información Educativa" -S.N.I.E.-, en octubre de 1981 en Buenos Aires, donde se propone como sede de la "III Reunión Nacional", a la Provincia del Chubut.

Participaron de las deliberaciones Delegados de los Organismos que integran el S.N.I.E. y Ob-

servadores de las jurisdicciones provinciales y nacional.

La Reunión produjo (cinco Recomendaciones y catorce Resoluciones referidas al ingreso de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al Sistema Nacional de Información Educativa, actividades relativas a la formación de recursos humanos y a la capacitación de usuarios, revisión de documentos del Sistema para nuevas ediciones y sentó las bases para un Programa de Cooperación e Editoriales. Recibió el Plenario, además, la ratificación del Acuerdo de Vaquerías por parte de la Provincia de Santa Cruz.

## INFORME FINAL

La "III REUNION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA" - S.N.I.E., - se celebró en Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, entre los días 24 al 26 de noviembre de 1982.

Fue convocada por el Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia de la Provincia del Chubut, en cumplimiento de lo acordado en la "II REUNION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA" realizada en Tucumán en 1980 y lo resuelto en la "VI Reunión del Comité Ase-

sor del S.N.I.E.", en octubre de 1981 en Buenos Aires.

Según el Reglamento Interno de las Reuniones Nacionales, participaron en los trabajos de esta Reunión, como Delegados, los titulares de los Servicios de Información Educativa de las diferentes Provincias, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y de Capital Federal que integran el S.N.I.; estuvieron presentes además, especialistas invitados por la Provincia del Chubut y observadores; representantes de la Universidad Nacional, Bibliotecas, personal de los Centros que integran el Sistema, funcionarios, especialistas y docentes del sistema educativo de la Provincia del Chubut.

#### Delegaciones Presentes

Participaron de la Reunión las Provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, La Rioja, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y Nación.

No estuvieron representadas las Provincias de Córdoba, Corrientes, Jujuy, Mendoza, Misiones, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán y el Territorio Nacional de Tierra del Fuego e islas del Atlántico Sur.

#### Consultor

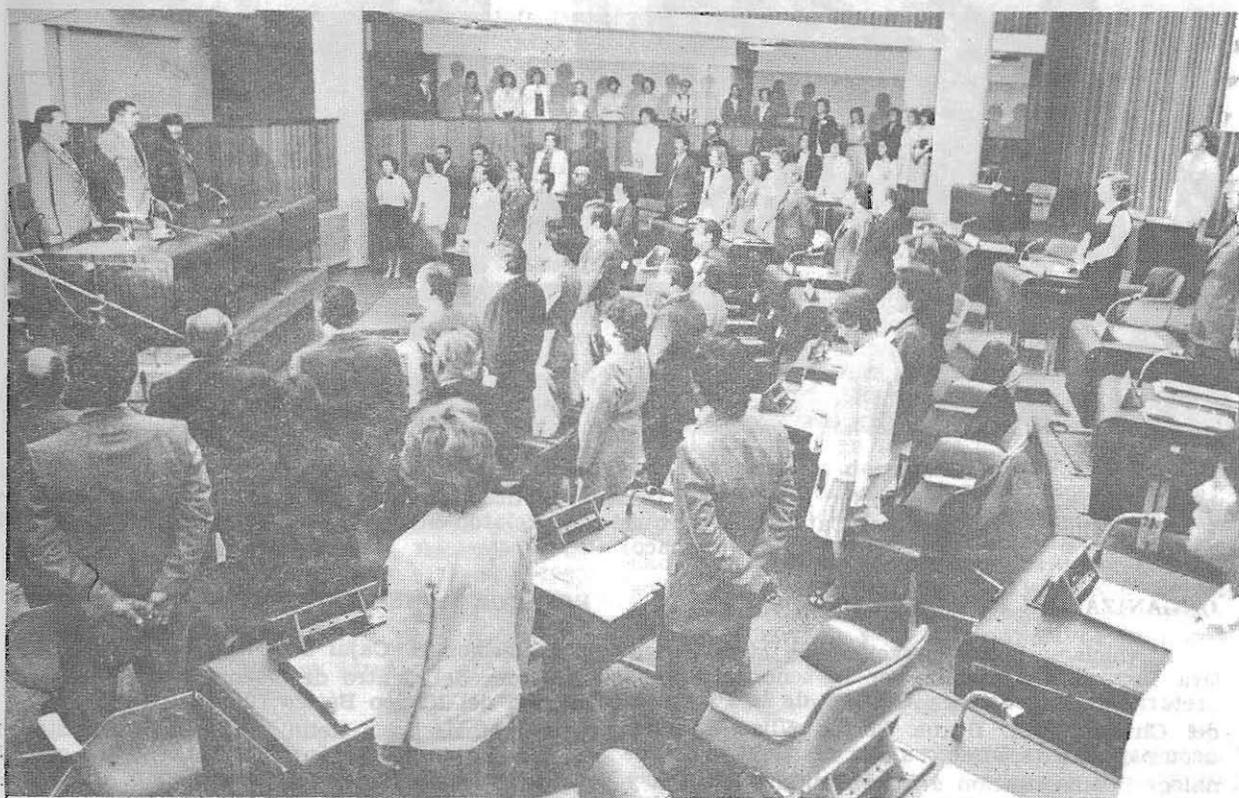
Invitado por la Provincia del Chubut participó como Consultor el Prof. Laureano García Elorrio, Ex-Director del Centro Nacional de Documentación e Información Educativa - Núcleo Coordinador del S.N.I.E. y del Núcleo Básico Buenos Aires.

#### TEMARIO

Teniendo en cuenta el Temario Tentativo aprobado por la "VII Reunión del Comité Asesor del S.N.I.E.", realizada en Buenos Aires el 26 y 27 de agosto de 1982, y las propuestas de los Delega-

dos en la III Reunión, quedó conformado de la siguiente manera:

- 1.- Elección de Autoridades.
- 2.- Incorporación de la Secretaría de Educación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires como Núcleo Básico del S.N.I.E.
- 3.- Modificación del Artículo 10º del Reglamento General del S.N.I.E.
- 4.- Ratificación del Acuerdo de Vaquerías por el Gobierno de Santa Cruz. (Notificación).
- 5.- Programa de Cooperación de Editoriales. Proyecto Prof. Laureano García Elorrio.
- 6.- Notificaciones de las modificaciones introducidas en el Reglamento Interno del Comité Asesor de S.N.I.E.
- 7.- Evaluación de las acciones del Bienio 1980|82: Informe del Núcleo Coordinador Central.
- 8.- Perfil del Sistema Educativo Argentino. Evaluación. Nuevos Criterios. Actualización. Proyecto Núcleo Básico Buenos Aires.
- 9.- Plan de Actualización y Perfeccionamiento de los Recursos Humanos del S.N.I.E. - Proyecto Núcleo Básico Chaco.
- 10.- Carrera Técnica Docente: Pautas Normativas para la administración de personal de Organismos Técnicos del Sector Educación. Proyecto Núcleo Básico Tucumán.
- 11.- Cursos para la Formación de Usuarios prioritarios del S.N.I.E. - Proyecto Núcleo Básico Entre Ríos.
- 12.- Programa para la Captación de Usuarios. Proyecto Núcleo Coordinador - CENDIE y Núcleo Básico Entre Ríos.
- 13.- Análisis del proyecto del Núcleo Básico Provincia de Río Negro, sobre "Técnicas del Trabajo Intelectual en el Nivel Medio". Proyecto Núcleo Básico Río Negro.
- 14.- Análisis del documento presentado por Provincia de Buenos Aires Recomendaciones emanadas de las Reuniones del S.N.I.E. (1964-1980).
- 15.- Renovación del Comité Asesor del S.N.I.E.
- 16.- Lugar y fecha para la "IV REUNION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA" - S.N.I.E.



Acto de Apertura de la "III S.N.I.E. - 1982", presidido por S.E. el señor Gobernador de la Provincia, Contralmirante (R) Niceto Echauri Ayerra.

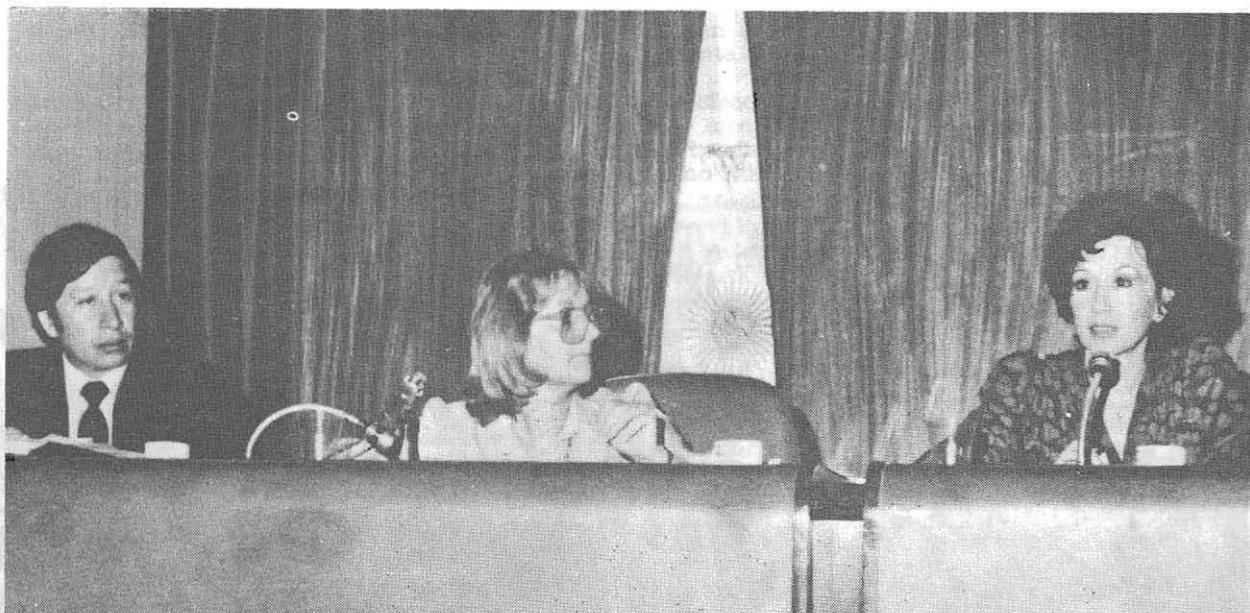
#### ACTO DE APERTURA

El Acto de Apertura de esta "III REUNION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA", se llevó a cabo el día 24 de noviembre de 1982, a las 10,00 horas en la Sala de Sesiones de la Legislatura Provincial, donde habrían de desarrollarse las deliberaciones.

Presidió el acto el señor Gobernador de la Provincia del Chubut, Contralmirante (R) Niceto Echauri Ayerra, con la presencia de las más altas autoridades provinciales, civiles, militares, judiciales, eclesiásticas, funcionarios de Nación y de las Provincias de Buenos Aires y San Luis, responsables de los servicios educativos de la provincia y distintas delegaciones invitadas para esta ocasión. El discurso de apertura estuvo a cargo del señor Ministro de Gobierno, Educación y Justicia de la Provincia, Dr. Ramón Antonio Monje, quien expre-

só entre otros conceptos: "El inaugurar esta importante manifestación del espíritu que anima a la docencia chubutense, acompañada por delegaciones de casi toda la República, no solo es honroso para mí, sino también ocasión de expresar los anhelos y esperanzas que una reunión científica de tanta jerarquía despierta entre quienes debemos propugnar la perfectibilidad de todos los niveles del sistema educativo y su adaptación a la realidad vital" (Anexo I).

En el almuerzo ofrecido por el Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia de la Provincia, con motivo de la apertura de la reunión hizo uso de la palabra el señor Gobernador de la Provincia del Chubut, quien al margen de dar la bienvenida a las delegaciones presentes, destacó la importancia que la educación tiene para el desarrollo de la personalidad y del engrandecimiento del País.



**MESA DIRECTIVA:** Presidencia: Srta. María Cristina Richter (Chubut) (en el centro); Vice Presidente: Prof. Julio César Alvarez (Catamarca) (izquierda); Relator General: Sra. Carmen Cajal de Grillo (Chaco) (derecha)

#### **ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS**

Al iniciarse las deliberaciones la Mesa Directiva Provisoria presidida por la señorita Subsecretaria de Educación y Cultura de la Provincia del Chubut, Prof. Ileana Bertha Vilas a quien acompañaban la Directora a/c del Centro Nacional de Documentación e Información Educativa y Núcleo Coordinador del S.N.I.E., Sra. Luisa Victoria Neves Lagos y la Directora del Centro de Documentación e Información Educativa del Chubut, señorita María Cristina Richter, invitó a los Delegados a proponer los nombres de quienes habrían de conducir las deliberaciones, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3º del Reglamento Interno de las Reuniones del S.N.I.E.

Luego de un intercambio de propuestas sujetas a votación la Mesa Directiva quedó integrada de la siguiente manera:

#### **PRESIDENTE**

Srta. María Cristina Richter.  
Directora del Centro de Documentación e Información Educativa del Núcleo Básico - Chubut.

#### **VICE-PRESIDENTE**

Prof. Julio César Alvarez.  
Director del Centro Documentación e Información Educativa del Núcleo Básico Catamarca.

#### **RELATOR GENERAL**

Sra. Carmen B. Cajal de Grillo.  
Directora del Centro de Documentación e Información del Núcleo Básico Chaco.

La Secretaría de la Reunión según lo previsto en el Artículo 4º del Reglamento Interno fue cedida a la Provincia Sede, correspondiendo en consecuencia al Centro de Documentación e Información Educativa Chubut.

La Secretaría contó para esta emergencia con un Grupo de Apoyo integrado por las áreas de Información, Documentación, Relaciones Públicas, Administrativa, Prensa, Reprografía, Gráfica, Sonido, etc., cubiertas por personal de diversas dependencias de la Subsecretaría de Educación y Cultura de la Provincia y que Coordinara la Asesora de la misma, Prof. Martha Inés Segni.

A propuesta de la Presidencia se resolvió sesionar en Plenario para el tratamiento de los Puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 14, 15 y 16 del Temario. Se constituyeron Dos Comisiones y un Grupo de Trabajo para el tratamiento de los puntos 9, 10, 11, 12, y 13 del Temario.

#### **LAS COMISIONES**

**Comisión "A"** para el tratamiento de los Puntos 9 y 10 del Temario. "Formación y Capacitación de los Recursos Humanos".  
Autoridades: Presidenta: Luisa V. Neves Lagos - Directora a/c del Centro Nacional de Documen-

tación e Información Educativa - Núcleo Coordinador.

Relatora: Nelly Yamile Sada - Jefa Información - Centro de Documentación e Información - Núcleo Básico Chaco.

Grupo de Trabajo: para el tratamiento del Punto 10º del Temario.

Relatora: Delia Marina L. de Abeledo - Jefa Dep. Estudios Básicos - Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires - Secretaría de Educación.

Comisión "B" para el tratamiento de los Puntos 11, 12, y 13 del Temario.

Autoridades: Presidenta: Elena S. de Osterman - Directora del Centro Provincial de Documentación e Información Educativa - Núcleo Básico Río Negro.

Relatora: Silvia Z. de Aguilar - Directora del Centro de Documentación e Información Educativa - Núcleo Básico Entre Ríos.

Ambas Comisiones al igual que el Grupo de Trabajo produjeron despachos que fueron sometidos al Plenario y dieron como consecuencia y después de interesantes debates con el aporte de los Observadores a las Recomendaciones y Resoluciones que se agregan.

#### COMITE ASESOR - RENOVACION

Concluida la tarea de los Relatores de Comisión se procedió a considerar la Renovación del Comité Asesor del S.N.I.E. para el Bienio 1983/1984 que quedó integrado por las Provincias de:

Región NOA - La Rioja.

Región NEA - Entre Ríos.

Región CENTRO - Buenos Aires.

Región SUR - La Pampa.

Región CUYO - San Luis;

como Miembros Titulares y las Provincias de:

Región NOA - Catamarca.

Región NEA - Formosa.

Región CENTRO - Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Región SUR - Santa Cruz.

Región CUYO - San Juan;

como Miembros Suplentes (Punto 15º del Temario - Resolución Nº 13).

#### IV REUNION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA - S.N.I.E. - SEDE.

Como Sede alternativa para la "IV Reunión del S.N.I.E. quedaron fijadas las Provincias de Salta, Entre Ríos y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. (Punto 16 del Temario - Resolución Nº 11).

#### ACTO DE CLAUSURA

El día 26 de noviembre de 1982 a las 19,30 hs. con la presencia del señor Ministro de Gobierno, Educación y Justicia de la Provincia del

Chubut, Dr. Ramón Antonio Monje, la Señorita Subsecretaria de Educación y Cultura, Prof. Ileana Bertha Vilas, autoridades Provinciales e invitados especiales se llevó a cabo en la Sede de la Reunión el Acto de Clausura de la "III Reunión del Sistema Nacional de Información Educativa" - S.N.I.E. -.

Se inició el mismo con la lectura —a cargo de la Relatora General - Sra. Carmen B. Cajal de Grillo, del Núcleo Básico Chaco, de las Recomendaciones y Resoluciones que fueron elaboradas como resultado de las deliberaciones y aprobadas en el Plenario Final.

Hicieron uso de la palabra, la Delegada por la Provincia de Santa Cruz en representación de las Delegaciones presentes, Señora Rosa E. C. de Paradelo; la Directora del Centro de Documentación e Información Educativa - Chubut, Señorita María Cristina Richter y cerrando la serie de discursos y para dejar clausurada las deliberaciones habló en nombre de las autoridades provinciales la Señorita Subsecretaria de Educación y Cultura Prof. Ileana Bertha Vilas, quien expresó entre otros conceptos: "es muy grato para mi clausurar, en nombre del Gobierno Provincial las sesiones de trabajo de la «III Reunión del Sistema Nacional de Información Educativa». Las Recomendaciones y Resoluciones de esta III Reunión muestran la responsabilidad, la idoneidad y la dedicación con que los señores Delegados y Observadores han trabajado. Ello resalta la significación del Sistema Nacional de Información Educativa y la importancia de su hacer en el campo de la Información". (Anexo I)

#### REVISTA "LA EDUCACION"

El acto de Clausura fue el marco propicio para la presentación de una realización de la Subsecretaria de Educación y Cultura de la Provincia a través de su Centro de Documentación e Información Educativa. Tal como lo destacara su Directora en las palabras pronunciadas, la Revista "LA EDUCACION" constituye un invalorable vehículo no sólo para la difusión de la realidad educativa provincial, a nivel local, nacional y en el extranjero, sino que habrá de servir para que la docencia de la Provincia cuente con un medio propio para la difusión de su pensamiento y sus realizaciones.

La misma ha sido realizada con sentido dinámico y cuenta con las siguientes secciones permanentes: **La Palabra de las Autoridades; Estudios; Experiencias y Realizaciones, Información Educativa.**

Una adecuada diagramación y moderna presentación hacen de la revista una realidad que pone a la Provincia a la vanguardia en este tipo de realizaciones y la dota de un valioso instrumento de canje.

# Recomendaciones y Resoluciones

#### RECOMENDACION N° 1

##### VISTO:

El documento de Base "Programa de Cooperación de Editoriales" del Prof. Laureano García Elorrio, presentado para el tratamiento del Punto 5º; y

##### CONSIDERANDO:

Que los requerimientos de donación de obras a las entidades editoras deben corresponderse con una adecuada y sistemática difusión de la bibliografía que ingrese a los Núcleos integrantes del S.N.I.E.

##### LA III REUNION DEL S.N.I.E.

##### RECOMIENDA:

- 1º) Que los "Centros" que cuenten con medios regulares de difusión mantengan, como hasta el momento, permanentemente informados a sus usuarios de las donaciones de documentos provenientes de empresas editoras privadas.
- 2º) Que aquellos "Centros" que a la fecha no cuenten con medios de difusión de edición regular editen LISTAS de Acciones del material recibido, de tirada reducida y difusión selectiva.
- 3º) Las LISTAS aludidas deberán ser distribuidas preferentemente en los Organismos de conducción y supervisión de todos los niveles de la enseñanza que tengan la responsabilidad de la preparación y edición de documentos de apoyo.

#### RECOMENDACION N° 2

##### VISTO:

Las Recomendaciones y Resoluciones de las Reuniones llevadas a cabo a contar del año 1964;

I - Reunión de Directores de Centros Provinciales de Documentación e Información Educativa - Buenos Aires, 1964.

I - Reunión Nacional de Documentación e Información Educativa, Mendoza 1968.

II - Reunión Nacional de Documentación e Información Educativa, Santa Fe, 1974.

III - Reunión Nacional de Documentación e Información Educativa, Vaquerías (Córdoba) 1975.

IV - Reunión Nacional de Documentación e Información Educativa y I del Sistema Nacional de Información Educativa, Chaco 1978, y

II - Reunión del Sistema Nacional de Información Educativa, Tucumán, 1980, que aluden a la capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos del S.N.I.E.; y;

##### CONSIDERANDO:

La vigencia de dichas Recomendaciones y Resoluciones;

##### LA III REUNION DEL S.N.I.E.

##### RECOMIENDA:

1º) Que los "Centros" integrantes del S.N.I.E., teniendo en cuenta las Recomendaciones y Resoluciones aprobadas en las mencionadas reuniones y de acuerdo con las posibilidades del medio y la región, arbitren los medios necesarios para el efectivo cumplimiento de las mismas.

2º) Se tenga en cuenta como aspectos prioritarios para la Capacitación de los Recursos Humanos las siguientes: Sistemas y Servicios de Informa-

ción. Procedimiento y Métodos. Adquisición y Procesamiento de Información Documentaria. Recuperación, análisis y difusión de la información. Las computadoras en los Sistemas de Información, tal como figuran en el documento "Plan de Actualización y Perfeccionamiento de los Recursos Humanos del S.N.I.E." - Núcleo Básico - Chaco.

*Computadores*

#### RECOMENDACION N° 3

##### VISTO:

El Documento de Base "Cursos para la Formación de Usuarios Prioritarios del S.N.I.E.", del Núcleo Básico Entre Ríos, presentado para el tratamiento del Punto 11º del Temario; y

##### CONSIDERANDO:

Que del Análisis del documento surge que el mismo si bien se encuentra concebido por la realidad de la Provincia de origen, puede ser considerado en la ejecución de proyectos similares en otras jurisdicciones;

##### LA III REUNION DEL S.N.I.E.

##### RECOMIENDA:

1º) Que se lleven a cabo Cursos de Formación de Usuarios Prioritarios del S.N.I.E. para lo cual podrán tener en cuenta en su realización el documento; "Plan del Curso para la Formación de Usuarios Prioritarios del S.N.I.E.", presentado por el Núcleo Básico Entre Ríos, con las modificaciones introducidas por la Comisión.

2º) Concretar el dictado de estos cursos en forma gradual hasta cubrir las necesidades y requerimientos del Sistema Educativo.

3º) Que los "Centros" que lleven a cabo esta experiencia, procedan a su evaluación, cuyos resultados serán dados a conocer a los integrantes del S.N.I.E.

#### RECOMENDACION N° 4

##### VISTO:

Los Documentos de Base "Programas para la Captación de Usuarios" del Núcleo Coordinador - CENDIE y el Núcleo Básico Entre Ríos, presentados para el tratamiento del Punto 12º de Temario; y

##### CONSIDERANDO:

Que este tema ha sido una preocupación constante y objeto de múltiples recomendaciones de las Reuniones del Sistema Nacional de Información Educativa.

Que si bien los recursos que aportan los documentos analizados son adecuados, tienen carácter de ejemplificación;

##### LA III REUNION DEL S.N.I.E.

##### RECOMIENDA:

1º) Aplicar la metodología y recursos que surgen de los documentos: Base N° 10/82 de Río Negro y Base N° 8/82 de Entre Ríos, en los servicios de información que se encuentren en la etapa inicial de captación de usuarios.

2º) Evaluar permanentemente la tarea que se lleve a cabo en los servicios que apliquen Programas de Captación de Usuarios.

3º) Mantener informados a los "Centros" del S.N.I.E. sobre el desarrollo y aplicación de los Programas.

## RECOMENDACION Nº 5

VISTO:

El Documento de Base "Técnicas de Trabajo Intelectual en el Nivel Medio" del Núcleo Básico Río Negro, presentado para el tratamiento del Punto 13º del Temario; y

CONSIDERANDO:

Que esta metodología de trabajo debe ser aplicada en todas las asignaturas que integran el currículo;

Que este trabajo contempla los Niveles Medio y Superior de Formación Docente;

Que en la Reunión Regional —Zona Sur— agosto de 1982, se trató el tema "Técnicas de Trabajo Intelectual en el Nivel Medio" en todas las modalidades y Superior de Formación Docente;

## LA III REUNION DEL S.N.I.E.

RECOMIENDA:

1º) Que las Jurisdicciones educativas tengan en cuenta el Documento de Base sobre "TECNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL EN EL NIVEL MEDIO", en todas sus modalidades y Superior de Formación Docente, del Núcleo Básico Río Negro, sugiriéndose su aplicación en las Jurisdicciones que así lo estimen.

2º) Propiciar la elaboración de documentos de apoyo que contribuyan a una mejor aplicación del Documento Base en los Niveles de la Enseñanza Media y Superior, y se extienda al Nivel Primario.

## RESOLUCION Nº 1

VISTO:

La solicitud formulada por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires —Secretaría de Educación— en el sentido de integrarse como Núcleo Básico al Sistema Nacional de Información Educativa —S.N.I.E.—; y

CONSIDERANDO:

Que desde el año 1978 dicha Jurisdicción se ha incorporado al Sistema Educativo Argentino y al Consejo Federal de Cultura y Educación;

Que la aceptación de tal solicitud posibilita la integración al Sistema Nacional de Información Educativa de todas las jurisdicciones a través de sus servicios de información;

## LA III REUNION DEL S.N.I.E.

RESUELVE:

1º) Incorporar a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires —Secretaría de Educación— como Núcleo Básico del Sistema Nacional de Información Educativa.

2º) Esta Resolución será comunicada por el Núcleo Coordinador a la Secretaría de Educación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

VISTO:

La solicitud de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires —Secretaría de Educación— de integrar el Sistema Nacional de Información Educativa - S.N.I.E.; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud fue aceptada por el Plenario de la III Reunión del S.N.I.E., en su Resolución Nº 1;

Que en consecuencia se hace necesario proceder a la modificación del Artículo 10º del Reglamento General del S.N.I.E.;

## LA III REUNION DEL S.N.I.E.

RESUELVE:

Modificar el Artículo 10º del Reglamento General del S.N.I.E., que quedara redactado de la siguiente manera: "Integrarán el Sistema Nacional de Información Educativa las unidades de información de todas las jurisdicciones y las estructuras regionales del campo especializado. Los Núcleos Básicos, a la vez que descentralizan la acción del Sistema, coordinarán los servicios provinciales y regionales propiciando un uso mayor de los recursos del medio".

## RESOLUCION Nº 3

VISTO:

El Documento de Base "Programa de Cooperación de Editoriales" del Prof. Laureano García Elorrio, presentado para el tratamiento del Punto 5º del Temario; y

CONSIDERANDO:

La sugerencia incorporada al mismo en el sentido de que se gestiona la donación de las obras de educación y temas conexos que se exhiban en la IX Feria-Exposición del "Autor al Lector";

## LA III REUNION DEL S.N.I.E.

RESUELVE:

1º) Encomendar al Núcleo Coordinador - CENDIE las gestiones tendientes a lograr de la Comisión Organizadora de la IX Feria-Exposición del "Autor al Lector", la donación de las Obras que se expongan y que se refieran a educación y temas conexos.

2º) Oportunamente y con la intervención del Comité Asesor del S.N.I.E. se establecerán los mecanismos para una adecuada redistribución entre los Centros integrantes del S.N.I.E.

## RESOLUCION Nº 4

VISTO:

El propósito que animara la incorporación del Punto 5º del Temario de la III Reunión del S.N.I.E., y con el objeto de asegurar que las propuestas analizadas en el documento "Programa de Cooperación de Editoriales", alcancen la etapa de concreción;

LA III REUNION DEL S.N.I.E.

RESUELVE:

1º) Encomendar al Centro de Documentación e Información Educativa —Núcleo Básico Chubut—, el desarrollo de las acciones tendientes a concretar las propuestas que surgen del documento analizado. Para el caso deberá establecer una fluida comunicación con las Casas Editoras, a quienes hará llegar copia del Documento aludido y de las Resoluciones y Recomendaciones de esta III S.N.I.E., referidas al tema.

2º).- Coordinará asimismo todas las acciones que surjan de otras iniciativas de los Núcleos integrantes del S.N.I.E.

RESOLUCION Nº 5

VISTO:

La sugerencia incorporada al Documento Base "Programa de Cooperación de Editoriales", para el tratamiento del Punto 5º, en el sentido de que los Centros integrantes procedan a la actualización de los datos incorporados al mismo;

LA III REUNION DEL S.N.I.E.

RESUELVE:

1º) Solicitar que los "Centros" integrantes del Sistema Nacional de Información Educativa - S.N.I.E., procedan a la actualización de los aspectos referidos a realizaciones y listas de publicaciones periódicas destinadas a difundir los ingresos de obras donadas por los editores privados.

2º) Encomendar al Núcleo Básico-Chubut la Actualización del Documento "Programa de Cooperación de Editoriales", a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por Resolución Nº 4.

RESOLUCION Nº 6

VISTO:

El Documento de Base "Evaluación de las Acciones del Bienio 1980/82 del Núcleo Coordinador - CENDIE, presentado para el tratamiento del Punto 7º del Temario; y

CONSIDERANDO:

Que del análisis del mismo se desprende que persisten las dificultades con que tropiezan los Núcleos integrantes del S.N.I.E. para el cumplimiento de sus Misiones y Funciones, así como para la ejecución de nuevos proyectos que se proponen en las Reuniones Regionales o Nacionales;

Que por otra parte no han dado respuesta a la consulta del Centro Nacional la totalidad de los "Centros" consultados;

Que, además, se hace necesario establecer los criterios de evaluación que habrán de utilizarse en el futuro;

LA III REUNION DEL S.N.I.E.

RESUELVE:

1º) Encomendar al Centro Nacional la revisión y actualización del documento "Evaluación de las acciones del Bienio 1980/82 - Núcleo Coordinador CENDIE; para lo cual los "Centros" que no han dado respuesta a la consulta efectuada

deberán hacerlo a la mayor brevedad.

2º) Encomendar al Comité Asesor la definición de los criterios de evaluación para su aplicación en actividades similares en el futuro.

RESOLUCION Nº 7

VISTO:

El Documento de Base "Perfil del Sistema Educativo Argentino. Evaluación. Nuevos Criterios. Actualización" del Núcleo Básico Buenos Aires, presentado para el tratamiento del Punto 8º del Temario; y

CONSIDERANDO:

Que la elaboración y edición del "Perfil del Sistema Educativo Argentino" constituye una trascendente labor del Sistema Nacional, debidamente evaluado por sus integrantes;

LA III REUNION DEL S.N.I.E.

RESUELVE:

1º) Encomendar al Núcleo Básico Buenos Aires la segunda edición del "Perfil del Sistema Educativo Argentino" con la participación comprometida de la totalidad de los Núcleos del S.N.I.E.

2º) En la nueva edición se tendrán en cuenta las pautas propuestas en el Documento Base "Perfil del Sistema Educativo Argentino" en los aspectos referidos a: 1) Contenido; 2) Normas para la presentación y 3) Cronograma de ejecución.

3º) Ampliar la presentación del documento en su segunda edición.

RESOLUCION Nº 8

VISTO:

El Documento de Base "Plan de Actualización y Perfeccionamiento de los Recursos Humanos del S.N.I.E." del Núcleo Básico Chaco, presentado para el tratamiento del Punto 9º del Temario; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario e imprescindible proceder a la actualización y capacitación de los Recursos Humanos del S.N.I.E.;

Que el Documento "Plan de Actualización y Perfeccionamiento de los Recursos Humanos del S.N.I.E." contempla los aspectos prioritarios que deben tenerse en cuenta para lograr la capacitación y actualización que requieren los recursos humanos del Sistema;

LA III REUNION DEL S.N.I.E.

RESUELVE:

1º) Que los "Centros" del S.N.I.E., que llevan a cabo actividades de capacitación de recursos humanos, tengan en cuenta preferentemente el documento - "Plan de Actualización y Perfeccionamiento de los Recursos Humanos" - Núcleo Básico Chaco.

### RESOLUCION Nº 9

#### VISTO:

La necesidad de capacitar los recursos humanos del S.N.I.E. en las tareas relativas a Indicación y Recuperación de la Información; y

#### CONSIDERANDO:

Que en la actualidad en el Sistema Nacional se llevan a cabo experiencias en la materia, que posibilitan estas realizaciones, tales como las aplicadas por los Núcleos Básicos de las Provincias de Chaco, Buenos Aires, Río Negro, Tucumán y Formosa;

#### LA III REUNION DEL S.N.I.E.

##### RESUELVE:

1º) Encomendar al Núcleo Coordinador - CENDIE, para que con los recursos humanos de su jurisdicción y de los integrantes del S.N.I.E., programe y ejecute un curso de "Indización y Recuperación de la Información Educativa".

2º) Para el desarrollo de este Curso, tendrá preferentemente, en cuenta el propuesto en el Documento "Plan de Actualización y Perfeccionamiento de los Recursos Humanos" Núcleo Básico-Chaco a que hace referencia la Resolución Nº 8. Dicho Curso deberá llevarse a cabo entre el Segundo y Tercer trimestre de 1983.

3º) Establecer que las Unidades de Información que participen del Curso deberán asumir la responsabilidad de multiplicar en el medio y la Región esta iniciativa.

### RESOLUCION Nº 10

#### VISTO:

El Documento de Base "Carrera Técnico Docente: Pautas normativas para la administración de personal de Organismos Técnicos del Sector Educación" del Núcleo Básico Tucumán, presentado para el tratamiento del Punto 10º del Temario; y

#### CONSIDERANDO:

Que el mismo constituye un valioso instrumento de apoyo a gestiones que lleven a cabo los Centros del S.N.I.E. para la resolución de problemas coyunturales destinados a concretar el establecimiento de la carrera profesional de cada jurisdicción;

Que del análisis del documento considerado surge la necesidad de realizar un estudio en profundidad, acerca de los aspectos relativos a la carrera profesional para establecer bases de carácter general, a fin de atender a la resolución de la problemática del personal de los servicios de información educativa;

#### LA III REUNION DEL S.N.I.E.

##### RESUELVE:

1º) Encomendar al Centro Coordinador - CENDIE, la constitución de un Grupo de Trabajo para proyectar: a) Las Bases del Escalafón; b) El Reglamento del derecho a la carrera; c) Establezca el plantel básico mínimo.

2º) Dicho Grupo deberá expedirse en un plazo máximo de 120 días.

3º) El Centro Coordinador-CENDIE arbitrará los medios para difundir, en consulta, entre los integrantes del Sistema Nacional el anteproyecto de informe que elabore el Grupo de Trabajo, al que incorporará las observaciones que se formulen.

4º) Recomendar a los "Centros" del S.N.I.E. que consideren el documento; "Carrera Técnico Docente. Pautas normativas para la administración de personal de Organismos Técnicos del Sector Educación", a fin de resolver los problemas coyunturales de su respectiva jurisdicción.

### RESOLUCION Nº 11

#### VISTO:

El Punto Nº 16 del Temario relativo a la determinación de la Sede y Fecha de la "IV Reunión del Sistema Nacional de Información Educativa - S.N.I.E."; y

#### CONSIDERANDO:

Que en la actualidad por carecer de ofrecimientos concretos de Sede y teniendo en cuenta que en 1984 la decisión final podrá corresponder a otras gestiones gubernamentales;

Que la Sede rotativa de las reuniones permite la proposición de Sedes Alternativas por Región;

#### LA III REUNION DEL S.N.I.E.

##### RESUELVE:

1º) Proponer a las Provincias de Salta, Entre Ríos y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

2º) Los Centros de las Jurisdicciones propuestas previa consulta y aceptación por parte de sus autoridades, responderán al Comité Asesor del S.N.I.E., el que fijará en definitiva la Sede de la Reunión.

3º) Las Jurisdicciones que se consignan en el Punto 1º, elevarán fecha tentativa de la "IV Reunión del Sistema Nacional de Información Educativa - S.N.I.E."

### RESOLUCION Nº 12

#### VISTO Y CONSIDERANDO:

El análisis del documento presentado por el Núcleo Básico Buenos Aires referido a "Recomendaciones emanadas de las Reuniones del S.N.I.E.". (1964 - 1980) para el tratamiento del Punto 14º;

#### LA III REUNION DEL S.N.I.E.

##### RESUELVE:

1º) Que los Centros integrantes del S.N.I.E. procedan a la actualización del documento: "Recomendaciones emanadas de las Reuniones del S.N.I.E. (1964-1980)".

2º) Facultar al Núcleo Básico Buenos Aires para constituir un Grupo de Trabajo que ten-

drá a su cargo la corrección de los errores detectados.

3º) Que los Centros integrantes del S.N.I.E. colaboren con el Núcleo Básico Buenos Aires para la edición definitiva del documento.

#### RESOLUCION Nº 13

VISTO:

El punto del Temario relativo a la renovación del Comité Asesor del Sistema Nacional de Información Educativa - S.N.I.E. para el bienio 1983-84; y

Sometidas a votación las propuestas de los señores Delegados;

LA III REUNION DEL S.N.I.E.

RESUELVE:

1º).- Constituir el Comité Asesor para el bienio 1983-84 con los representantes de las siguientes Provincias como Miembros Titulares:

NOA - La Rioja

NEA - Entre Ríos

CENTRO - Buenos Aires

SUR - La Pampa

CUYO - San Luis

2º).- Designar Miembros Suplentes a los representantes de las siguientes provincias:

NOA - Catamarca

NEA - Formosa

CENTRO - Municipalidad de la Ciudad Buenos Aires

SUR - Santa Cruz

CUYO - San Juan

#### RESOLUCION Nº 14

LA III REUNION DEL S.N.I.E.

RESUELVE:

Expresar a las autoridades de la Provincia del Chubut el beneplácito de los integrantes del S.N.I.E. por la convocatoria de la Reunión y el agradecimiento de los participantes por las atenciones que les dispensaron durante su permanencia en Rawson.

Testimoniar un especial agradecimiento a su Excelencia el Sr. Ministro de Gobierno Educación y Justicia Dr. Ramón Antonio Monje por la dedicada preocupación por arribar al éxito de esta Reunión puesta de manifiesto en la última Reunión del Consejo Federal de Cultura y Educación.

Formular un voto de aplauso al Centro de Documentación e Información Educativa de la Provincia del Chubut, por la organización de la Reunión.

Felicitar al Presidente de la Reunión por la conducción en el desarrollo de la III Reunión del S.N.I.E.

Agradecer a la prensa gráfica, radial y televisiva por el apoyo brindado a la difusión de esta III Reunión del S.N.I.E. que posibilitó un acercamiento de sus objetivos a la comunidad.

Agradecer a los Organismos provinciales: Subsecretaría de Información Pública y Turismo, Subsecretaría de Educación y Cultura, Consejo Provincial de Educación, Dirección de Educación Media y Superior, Dirección de Planeamiento Educativo y Dirección de Cultura que hicieron posible la realización de actividades complementarias de la Reunión.

Hacer presente el reconocimiento de la III S.N.I.E. a la Coordinadora y Personal del Grupo de Apoyo de la Secretaría por la eficiente, dinámica y responsable colaboración prestada lo que posibilitó el éxito de las labores de esta Reunión.

Expresar el agradecimiento por la labor desarrollada por el Consultor Señor Laureano García Elorrio.

DECLARACION

VISTO:

La Resolución del Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Santa Cruz Nº 1435 del 20 de octubre del cte. año, por la que ratifica el Acuerdo de Vaquerías; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado del referido Instrumento legal completa la ratificación del documento básico de Institucionalización del Sistema Nacional por todos los gobiernos educativos provinciales.

LA III REUNION DEL S.N.I.E.

DECLARA:

1º) Su complacencia por la decisión del Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Santa Cruz al ratificar el acuerdo de Vaquerías y respaldar legalmente al Sistema Nacional de Información Educativa.

NOTIFICACION

VISTO:

La información producida por el Comité Asesor sobre modificaciones a su Reglamento Interno;

LA III REUNION DEL S.N.I.E.

1º) Se notifica de las modificaciones introducidas en el Reglamento Interno del Comité Asesor, de acuerdo con las facultades que le otorga el art. 26º.

# **DISCURSOS**

**(Anexo I)**

DISCURSO DE APERTURA DE LA  
III REUNION DEL SISTEMA NACIONAL  
DE INFORMACION EDUCATIVA  
A CARGO DEL SEÑOR  
MINISTRO DE GOBIERNO EDUCACION Y  
JUSTICIA DR. RAMON ANTONIO MONJE

24 de Noviembre de 1982.



Acto de Apertura - Discurso del señor Ministro de Gobierno, Educación y Justicia Dr. Ramón Antonio Monje (Izquierda), señor Gobernador de la Provincia del Chubut Contraalmirante (R) Niceto Echaurren (Centro) y señorita Subsecretaria de Educación y Cultura, Prof. Ileana Bertha Vilas (Derecha).

El inaugurar esta importante manifestación del espíritu que anima a la docencia chubutense, acompañada por delegaciones de casi toda la República, no sólo es honroso para mí, sino también ocasión de expresar los anhelos y esperanzas que una reunión científica de tanta jerarquía despierta entre quienes debemos propugnar la perfectibilidad de todos los niveles del sistema educativo y su adaptación a la realidad vital.

Es innegable que hoy la Educación reviste matices insospechados para el pasado, donde si bien constituía la vía de acceso más específica e importante a la cultura vigente en un momento histórico dado, su acción sólo podía ser positiva. La cultura a la que conducía le era preexistente y a lo sumo si la educación no era eficaz en conducir a ella, siempre se podía llegar por otras sendas, o algunos podían quedar incluso en la esfera de la tradición, del Ethos o sea, de la cultura elaborada por el genio del pueblo.

Pero ahora somos protagonistas de un avance científico y técnico tan grande y vertiginosamente acelerado en los últimos tiempos, que los conocimientos envejecen y son superados por otros nuevos. Este ritmo impresionante ha transformado usos y costumbres y hasta nuestra manera de pensar, de sentir, obrar y vivir. Nos dirigimos hacia nuevas formas de vida. Los modernos medios técnicos han desplazado a la escuela del lugar que durante siglos ocupó hasta ayer nomás en la función educativa.

El progreso tecnológico puesto al servicio de la educación es decisivo para el mantenimiento de la cultura, si por ésta se entiende como aquello en que el hombre encuentra el pleno desarrollo de lo verdaderamente humano, según definición de Johannes Messner, o más suscitadamente, si cultura es la realización de valores. Más también puede conducir a su deshumanización por el exceso de funciones puramente informativas o acumulación de conocimientos, si, sólo se preocupa en enseñar a hacer y no a lo que el hombre es o mejor dicho debe ser.

La Revolución industrial trajo aparejada una febril expansión de la capacidad productiva humana. La idea de progreso del siglo XIX descansaba sobre la fe en la bondad y racionalidad ininterrumpida de la naturaleza humana, por consiguiente, sobre la fe en la ilimitada capacidad de desarrollo lo mismo de la naturaleza que de la cultura, con tal que fuese removido todo obstáculo social y que, en definitiva, se dejase a la razón y solamente a ella la dirección. Ya las dos guerras mundiales evidenciaron lo erróneo de los presupuestos en que se basaba esa fe en el progreso; las crisis sociales y económicas subsiguientes, la sacudieron todavía más. Para nuestra época de angustia se halla tan establecido el carácter dudoso de la idea de progreso, como lo estaba en el siglo pasado la legitimidad de su creencia.

Se ha producido un vuelco total de todas las ideas dominantes, desde un extremo a otro. Hoy

el miedo y la angustia han pasado a ocupar el lugar de la fe ciega en la razón humana.

Ahora, sin embargo, avanza otra revolución post-industrial que promete intensificar profundamente, no sólo la capacidad productiva, sino también la potencialidad de la mente humana. Es la revolución de la cibernética, de la teoría de la información e industria de las telecomunicaciones.

La responsabilidad de gobernantes, educadores y hombres de ciencia que miran al futuro consiste en tratar de incrementar este bullir de ideas totalmente nuevas. El hombre tiene que dar pasos agigantados para marchar a la par de su circunstancia. Cuanto más informado se está de algo, más se conoce sobre ello y mejor se puede actuar.

La utilización de computadoras en el Sistema de Información Educativa pueda traer aparejado adelantos y resultados maravillosos. Ante ustedes los expertos aquí congregados dejo lanzada la idea para su discusión posterior si estuvieran de acuerdo.

El vínculo, la interdependencia entre educación y cultura se da ahora a la inversa. Si a la primera se la concibe como una técnica o como un arte mediante la que una sociedad inicia a su generación joven a enraizarla en los valores, tradición y en las técnicas que caracterizan la vida de su civilización o cultura y a promover su crecimiento viviente, ello supone una prelación temporal en que, la civilización alcanza su propia fisonomía antes de engendrar la educación que la refleje, como postula Henri Ireneé Marrou en la introducción a su Historia de la Educación en la Antigüedad. Sostiene que la educación clásica sólo alcanzó su propia forma, una vez terminado el periodo creador de la civilización griega: fue menester aguardar la madurez de la era helenística para encontrar en plena posesión de sus cuadros, de sus programas y de su método.

Llegada al cenit, la inercia propia de los fenómenos de cultura (en particular de los fenómenos derivados de la rutina pedagógica), conservó sin cambios importantes durante siglos la misma estructura y la misma práctica, aunque ya aquélla a la cual debía brindar acceso fuera distinta.

En el umbral de la nueva sociedad informatizada, debemos procurar no circunscribirnos exclusivamente a una educación correspondiente a la cultura de la sociedad industrial, ni mucho menos a la artesanal, pues también es Marrou quien adoctrina que cuando se impone una educación, desvinculada con la vida, la iniciación a la cultura real se cumple al margen del sistema educativo, lo cual se agrava si tomamos en cuenta que ahora la educación debe preceder a la nueva cultura para ir la modelando en un marco humano y axiológico para que no deje de estar centrado sobre el concepto de persona. Como decía Goethe: "El hombre nada experimenta o goza sin volverse a la vez productor. Es esta una propiedad intrínseca a la naturaleza humana".

La nueva educación no puede ir a la zaga de la nueva civilización, sino que por el contrario debe adelantarse preanunciándola y configurándola, para cuyo fin dispone de un vasto arsenal de disciplinas, teorías y postulados auxiliares, a los que los integra o unifica para lograr el arquetipo del hombre del mañana.

Hoy la gran responsabilidad de la educación no es sólo reflejar la cultura, sino también adecuarla al nuevo mundo. Para ello dispone de las ciencias auxiliares. No solamente la psicología y la sociología le proporcionan los contenidos científicos, sino también le brindan auxilio la teoría de la información y de la cibernética.

La educación así como la cultura a la que debe procurar su esquema cognoscitivo y señalarle el camino y los pasos de su realización, debe seguir siendo más que nunca educación para la libertad; para una libertad que no es un fin en sí mismo, sino un medio para el destino trascendente de la persona. En tal sentido debe uti-

lizar las facultades de la tecnología, evitando convertirse en su instrumento.

No dudo que las deliberaciones y conclusiones de esta reunión han de ser fecundas para la noble tarea en que estamos empeñados todos: la formación integral y perfeccionamiento del hombre a través de la acción educativa, según los cánones de la doctrina cristiana.

Agradezco a los organizadores de este Congreso sus desvelos para posibilitar su realización con éxito.

Agradezco a los Asambleístas visitantes la concurrencia a la Provincia del Chubut, el aporte valioso para la meditación pedagógica y les doy la más cordial bienvenida en nombre del Gobierno, al paso que les deseo una agradable estada en esta Capital.

Invocando la protección de Dios como fuente de toda razón y justicia, se da por inaugurada la Tercera Reunión del Sistema Nacional de Información Educativa.



REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE  
SANTA CRUZ - SRA. ROSA C. DE PARADELO

Una vez más nos encontramos reunidos representando a Nuestros Núcleos en una Reunión Nacional de Información Educativa. En esta oportunidad nos convocó esta hermosa y pujante Provincia del Chubut, a la que asistimos desde los distintos puntos del país para concretar proyectos que tienden a mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Información Educativa, en función de cumplir con el mejoramiento de la calidad de la educación de nuestra Nación.

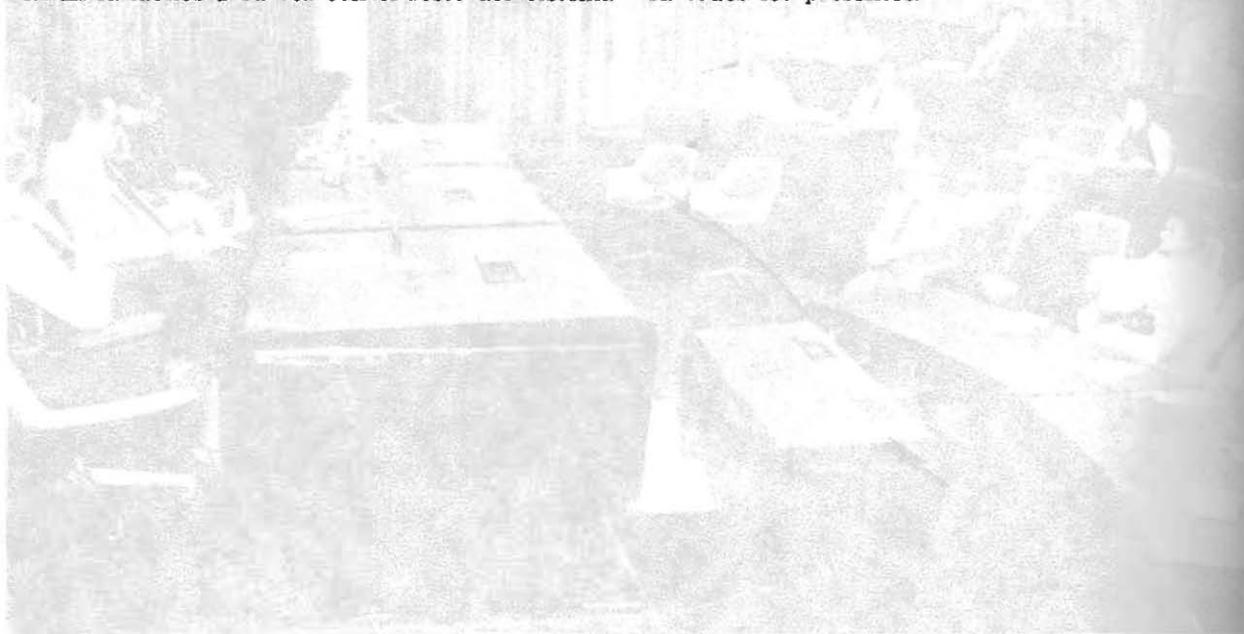
Durante las deliberaciones hemos podido efectivizar los objetivos propuestos, verificando proyectos, cuyo destinatario final será toda la comunidad educativa, siendo asistidos con verdadero espíritu de colaboración, apoyo, solidaridad y calidez humana por parte de las autoridades educativas provinciales y del equipo perteneciente al Centro de Documentación e Información Educativa. El Sistema de Información crece: se integró a él la Municipalidad de Buenos Aires. Se afianza. Las regiones aúnan esfuerzos, vigorizándose, como en el caso de nuestra región patagónica cuyos Centros de Información se mantienen en contacto permanente a fin de contar con adecuados servicios que hacen posible una acción sistemática de información y documentación; prueba de ello es la Ratificación del Acuerdo de Vaquerías por Resolución Ministerial N° 1435/82 de la Provincia de Santa Cruz por la que se respalda legalmente al S.N.I.E. y la II Reunión Regional de Zona Sur celebrada en la Provincia de Río Negro en el corriente año; comunicándonos a su vez con el resto del Sistema

haciendo intercambios de experiencias fecundas que se destinan para el sostén y desarrollo del quehacer educativo.

En esta III Reunión Nacional nos enteramos del posible alejamiento de su cargo de la Titular de la Dirección de Documentación e Información Educativa de la Provincia de Chaco hecho que nos conmueve y hace que todos los Delegados expresemos nuestro agradecimiento por sus valiosos aportes al Sistema y por sus cualidades personales que nos sirven de ejemplo como lucha ininterrumpida a favor de la información educativa. Asimismo, a la señora Florencia Guevara de Vatteone, Ex-Directora del Centro Nacional de Documentación e Información Educativa auguramos la mayor de las suertes en su nuevo cargo dentro del Ministerio de Educación de la Nación.

Los Delegados aquí presentes declaran su adhesión ante el trascendente aniversario de los 25 años de la Constitución de la Provincia del Chubut.

Igualmente saludan a las autoridades y participantes de las II Jornadas Forenses deseándoles el mayor de los éxitos en sus deliberaciones, las que se llevan a cabo en la ciudad de Esquel. Por último, agradecemos al señor Gobernador de la Provincia, al señor Ministro de Gobierno, Educación y Justicia, a la Señorita Subsecretaria de Educación y Cultura, a la Jefa del Centro de Documentación e Información Educativa, Srta. María Cristina Richter y a todo su equipo, las especiales atenciones brindadas, dejando en Uds. nuestra amistad y con ella el deseo de un tiempo de bienaventuranza para todos los presentes.



DISCURSO EN EL ACTO DE CLAUSURA DE  
LA III REUNION DEL SISTEMA NACIONAL  
DE INFORMACION EDUCATIVA DE LA  
DIRECTORA DEL CDIE - CHUBUT  
Srta. Maria C. RICHTER

26 de noviembre de 1982.-

En estos momentos es para mí un honor, y quiero aclararles que me siento embargada por la emoción. Finaliza algo que habíamos iniciado convencidos de que cualquiera fuera la magnitud del esfuerzo habríamos de llegar al logro definitivo aunque a veces se nos planteara como un imposible.

Ha sido así gracias a las Autoridades de la Provincia que nos brindaron el empuje y la confianza que surge del que ellos alientan y que Uds. han podido advertir a lo largo de estas jornadas de trabajo a las que no se negaron como orientadores y testigos. El resultado: es esta III Reunión del Sistema Nacional de Información Educativa.

Tal como lo señalara la Delegada de Chaco al reseñar nuestra actividad volcada a través de Recomendaciones y Resoluciones, se ha logrado conformar un Plan de Trabajo del Sistema para el Bienio 1983-1984.

Un hecho significativo viene a completar la satisfacción que experimento en estos momentos y es el de tener la oportunidad de presentar a todas las jurisdicciones educativas un logro de la Subsecretaría de Educación y Cultura de la Provincia, y lo hago en el marco del Centenario de!

Primer Congreso Pedagógico realizado en el País, es la presentación de la Revista "La Educación".

Como Directora de un Centro de Información Educativa no puedo menos que manifestar mi complacencia por contar con este medio. El posibilita difundir en el país y en el extranjero la realidad educativa provincial y nacional.

Además la Revista habrá de servir para que la docencia de la Provincia cuente con un medio propio para la difusión de sus pensamientos y sus realizaciones. Desde hoy me comprometo no sólo al cumplimiento de las resoluciones emanadas de esta III Reunión Nacional que afectan directamente al Centro de Documentación e Información Educativa-Chubut, sino que he de brindar mi esfuerzo y experiencia para colaborar con aquellas que han sido asignadas a Uds.

Una vez más expreso a los Colegas mi agradecimiento por habernos acompañado. A las autoridades, también mi agradecimiento, como chubutense y Directora del Centro de Documentación e Información Educativa de la Provincia, por el apoyo y la confianza y al personal del Grupo de Trabajo de la Secretaría el testimonio de mi afectuoso reconocimiento.

DISCURSO DE CLAUSURA DE LA  
III REUNION DEL SISTEMA NACIONAL  
DE INFORMACION EDUCATIVA  
A CARGO DE LA SENORITA  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION Y  
CULTURA DE LA PROVINCIA  
PROF. ILEANA BERTHA VILAS

26 de noviembre de 1982.-

Es muy grato para mí clausurar, en nombre del Gobierno Provincial las sesiones de trabajo de la III Reunión del Sistema Nacional de Información Educativa.

Las Recomendaciones y Resoluciones de esta III Reunión muestran la responsabilidad, la idoneidad y la dedicación con que los Señores Delegados y Observadores han trabajado. Ello resalta la significación del Sistema Nacional de Información Educativa y la importancia de su hacer en el campo de la información.

Todos sabemos que uno de los rasgos que caracterizan al mundo actual es el que se ha dado en llamar "Explosión de la información". El avance en el conocimiento científico y tecnológico ocurrido en nuestro siglo prácticamente triplica el conocimiento humano acumulado hasta el siglo XIX, generando un caudal de información inimaginable en centurias anteriores. Como ejemplo es interesante consignar que desde la creación de la imprenta hasta 1900 se había impreso en el mundo alrededor de 30 millones de libros, de 1900 a 1970 más de 30 millones.

Esta expansión de la información no es sólo cuantitativa sino fundamentalmente cualitativa y por ende más compleja.

La generación que hoy tiene la responsabilidad de la conducción en todos los órdenes humanos fue educada para una concepción del mundo totalmente diferente de la que actualmente se perfila en función de ciencia, tecnología e información.

Hay indicios claros que el mayor capital operativo de la sociedad futura será de más en más el conocimiento, o sea la organización sistemática de la información y de los conceptos, al decir de Drucker.

Por ello, en el campo de la educación el Sistema Nacional de Información Educativa cumple un destacado rol. A través de sus Núcleos Básicos,

identifica, procesa y difunde la información especializada del área.

Sus funciones fundamentales se dirigen a identificar, a nivel nacional e internacional la documentación actualizada y a su difusión por un sistema radial, tanto hacia los organismos y protagonistas del quehacer educativo como hacia otras áreas.

Actualización, precisión y rapidez de acceso, por parte de los usuarios, a dicha información son condiciones que debe alcanzar el sistema. Por cuanto los niveles de conducción requieren de la información para una adecuada toma de decisiones y todos los integrantes del sistema educativo para una actualización profesional que se transferirá a su quehacer específico.

Poder acceder a una información amplia sobre teorías, experiencias, tendencias, investigaciones, publicaciones, bibliografías que se han desarrollado o se desarrollan, en el campo educativo constituyen elementos básicos para: perfeccionar, mejorar la acción educadora; permitir la confrontación de ideas; ampliar el propio conocimiento, estimular la reflexión, facilitar las realizaciones ponderadas, atendiendo a la realidad inmediata, al aquí y ahora posibles. En relación con lo expresado destacó las propuestas emanadas de esta Reunión referidas a la capacitación de los recursos humanos y a la formación de los usuarios porque su logro permitirá conjuntamente con una adecuada tecnificación que el sistema como totalidad y cada uno de sus núcleos básicos pueda cumplir con eficiencia su misión y función.

Destacó nuestro reconocimiento por la ardua y proficua labor realizada durante los tres días de intensas jornadas nuestro agradecimiento por su presencia en nuestra Provincia y hago votos para que el trabajo realizado pueda fructificar felizmente en cada una de sus jurisdicciones.

# Nómina de Participantes (Anexo II)

## NOMINA DE PARTICIPANTES

### INVITADOS

MARINO, Raúl Alfredo  
Director Provincial de Educación Post-Primaria  
Ministerio de Educación y Cultura  
Calle 13 entre 56 y 57  
LA PLATA - Prov. Buenos Aires  
Obligado 2427 - 2º Piso G  
CAPITAL FEDERAL

### FUNCIONARIOS PROVINCIALES

VILAS, Ileana Bertha  
Subsecretaría de Educación y Cultura  
Legislatura Provincial - Rawson - Chubut  
Casa N° 14 (Oficial) Rawson - Chubut

CARRERAS, José Gerónimo  
Interventor en el Consejo Provincial de Educación  
Consejo Provincial de Educación  
9 de Julio - RAWSON - CHUBUT  
Moreno 417 - RAWSON - CHUBUT

FUENTES DE CARBAJO, Norma  
Directora de Educación Media y Superior  
Legislatura Provincial - RAWSON - CHUBUT  
Conesa 1270 - 2º B - TRELEW - CHUBUT

TOLOSA DE MARES, Stella Maris  
Directora de Planeamiento Educativo  
Legislatura Provincial - RAWSON - CHUBUT  
Don Bosco 141  
RAWSON - CHUBUT

CORNEO, Guillermo  
Director Provincial de Cultura  
Legislatura Provincial - RAWSON - CHUBUT  
Roberto Jones 520  
RAWSON - CHUBUT

### CONSULTOR

GARCIA ELORRIO, Laureano  
Director del Area de Información Educativa -  
Asesoramiento Institucional Empresario (A.I.E.)  
Agüero 1668 - 5º Piso A - CAPITAL FEDERAL

### DELEGADOS DEL S.N.I.E.

NEVES LAGOS, Luisa Victoria  
Directora a cargo del Centro Nacional de Doc. e  
Inf. Educativa  
Paraguay 1695 - 1º Piso  
CAPITAL FEDERAL  
Ortega y Gasset 1795 - 1º C - CAPITAL FEDERAL

CASSET, Zulema C.  
Directora Programación y Control  
Secretaría de Educación -  
Municipalidad de Buenos Aires  
Hipólito Irigoyen 546 - 2º Piso - Oficina 232  
CAPITAL FEDERAL

Las Heras 2454 - 1º Piso - Dto. "H"  
CAPITAL FEDERAL

ALCANTARA, Dora Brigida  
Directora de Información y Tecnología Educativa  
Diagonal 73 N° 1910  
La Plata - BUENOS AIRES

Calle 69 N° 1910  
La Plata - BUENOS AIRES

ALVAREZ, Julio César  
Encargado del Servicio de Documentación  
e Información Educativa  
Centro de Planeamiento Educativo -  
Dirección de Planeamiento  
Mota Botello 540  
CATAMARCA  
Bº Libertador I - Casa 115  
CATAMARCA

CAJAL DE GRILLO, Carmen Beatriz  
Directora de Documentación e Información  
Ministerio de Cultura y Educación  
Casa de Gobierno - Entre Piso "B"  
RESISTENCIA - CHACO  
Avenida Alvear 424  
RESISTENCIA - CHACO

RICHTER, María Cristina  
Jefa Departamento del Centro de Documentación  
e Información Educativa  
Legislatura Provincial  
RAWSON - CHUBUT  
Marconi 682  
TRELEW - CHUBUT

ZACCARO de AGUILAR, Silvia  
Jefa Departamento Centro de Documentación e  
Información Educativa  
Córdoba y Laprida  
Edificio de Educación - 4º Piso  
PARANA - ENTRE RIOS  
Avenida Laurencena 231 - Planta Alta  
Paraná - ENTRE RIOS

DALDOVO DE VERDUN, Lilia E.  
Jefa Departamento Centro de Documentación e  
Información Educativa  
Rivadavia 639 - Altos  
FORMOSA  
Córdoba 72  
FORMOSA

ROVEDA, Juan Carlos  
Técnico Docente Principal SSE y C. Dto.  
Planeamiento - Centro de Documentación -  
Casa de Gobierno - 2º Piso  
Santa Rosa - LA PAMPA  
Barrio Río Atuel T. 29 - Dpto. 102  
SANTA ROSA - LA PAMPA

(+) **PACCHIONI VALDEZ, Carlos Antonio**  
Jefe Centro Provincial de Documentación e  
Información Educativa  
Joaquín V. González 220 - 1º Piso  
LA RIOJA  
Belgrano 68  
LA RIOJA

**FARIAS DE CALVO, Elsa**  
Directora Centro de Documentación e Información  
Educativa  
Olascoaga 560 - Consejo Provincial de Educación  
NEUQUEN  
Almirante Brown 825  
NEUQUEN

**SARRACINI DE OSTERMAN, Elena**  
Jefe Centro Provincial de Información Educativa  
Alem 45  
Viedma - RIO NEGRO  
Ceferino Namuncurá 186  
Viedma - RIO NEGRO

**PEREZ SAEZ, Juan Justo**  
Jefe Departamento Centro Documentación e  
Información Educativa  
Centro Provincial de Información Educativa  
Zuviria 163  
SALTA  
Mar Báltico 1222 - Bº San Remo  
SALTA

**ANDRADA, Delia María**  
Directora Centro Provincial de Información  
Educativa  
General Acha 466 - Sur  
SAN JUAN  
General Paz 280 - Este  
SAN JUAN

**BROKY Lidia Esther**  
Jefa Departamento - Dirección de Apoyo  
Técnico - SS. Estado de Educación y Cultura  
Ayacucho 365  
SAN LUIS  
Independencia 160 Bº Gráfico  
SAN LUIS

**CUCHIARELLI DE PARADELO, Rosa E.**  
Jefa Centro Provincial Información Educativa  
Ministerio de Educación y Cultura  
España 270  
Río Gallegos - SANTA CRUZ  
Alcorta 165  
Río Gallegos - SANTA CRUZ

#### OBSERVADORES

**ALFF, Isabel Margarita**  
Directora Estadística y Censos COPLADE  
Fontana 50  
RAWSON - CHUBUT  
Ameghino 571  
TRELEW - CHUBUT

**BORQUEZ, Sara Lia B. de**  
Auxiliar Administrativo - COPLADE  
Fontana 50  
RAWSON - CHUBUT  
Pasaje Los Inmigrantes 381  
RAWSON - CHUBUT

**BROITMAN DE HOLZCAN Rosalía**  
Unidad de Pedagogía Universitaria  
Universidad Nacional de la Patagonia  
San Juan Bosco  
25 de Mayo 419  
COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT  
Carlos Pellegrini 815  
COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

**CANELA DE CASTRO, Delia Felisa**  
Profesora Asesora Dirección Documentación  
e Información  
Entre Piso "B" - Casa de Gobierno  
RESISTENCIA - CHACO  
Brown 2597  
RESISTENCIA - CHACO

**CERRA DE OLSINA, María Luisa**  
Prof. Universidad Nacional de la Patagonia  
"San Juan Bosco"  
Fontana y Don Bosco  
TRELEW - CHUBUT  
Ramón Lista 325 - Playa Unión  
RAWSON - CHUBUT

**CUECOLO DE FARALDO, Olga Dora**  
Auxiliar Técnico Docente - Dto. Planeamiento -  
C.D.I.E.  
Centro Cívico - 2º Piso  
SANTA ROSA - LA PAMPA  
Perú 647  
SANTA ROSA - LA PAMPA

**GARCIA BARROS, Liliana**  
Jefa Biblioteca - Centro Nacional Patagónico  
28 de Julio 28  
PUERTO MADRYN - CHUBUT

**GARCIA DE CERECEDO, Mabel Irene**  
Coordinadora Biblioteca Pedagógica Central  
Casa Habitación Escuela Nº 20  
RAWSON - CHUBUT  
Sarmiento 493  
RAWSON - CHUBUT

**GUEVARA DE VATTEONE, Florencia**  
Coordinadora Subsecretaría de Educación  
Ministerio de Educación de la Nación  
Pizzurno 935 - 1º Piso  
CAPITAL FEDERAL  
Iriarte 1594  
CAPITAL FEDERAL

**HERNAIZ DE LOPEZ, María Consuelo**  
Jefe Departamento Investigación y Análisis  
del Sistema

Legislatura Provincial  
RAWSON - CHUBUT  
Conesa 1280 - Planta Baja "D"  
TRELEW - CHUBUT

KLAPPENBACH, Edith L. de  
Integrante Biblioteca Pedagógica Central  
Casa Habitación Escuela N° 20  
RAWSON - CHUBUT  
Roberto C. Jones 417  
RAWSON - CHUBUT

LOPEZ DE ABELEDO, Delia Marina  
Jefa Dto. de Estudios Básicos Secretaria  
Educación Municipal de Buenos Aires  
Dirección de Coordinación Técnica  
Hipólito Irigoyen 546 - 2° Piso - Of. 224  
CAPITAL FEDERAL  
Cochimayo 167 - 8° Piso Dto. A  
CAPITAL FEDERAL

MASSAL, Alejandro  
Asesor Secretario de Educación a Cargo Dto.  
Relaciones Intersectoriales  
Municipalidad de Buenos Aires  
Avda. de Mayo 525  
CAPITAL FEDERAL  
Cap. Ramón Freire 620  
CAPITAL FEDERAL

MIGUEL INARRA, María Cristina  
Vocal Consejo Provincial de Educación  
San Martín 659  
SAN LUIS  
Gral. Paz 964  
SAN LUIS

MUÑOZ DE MISTO, María Haydeé  
Supervisora Dirección de Educación  
Media y Superior  
Legislatura Provincial  
RAWSON - CHUBUT  
B° Los Virreyes  
Casa Nro. 32  
RAWSON - CHUBUT

PALACIOS, Carlos  
Miembro Comisión Permanente de Curriculum  
Consejo Provincial de Educación  
9 de Julio 24  
RAWSON - CHUBUT  
D. Postal C.C. 167  
RAWSON - CHUBUT

PAZ DE ZAMORA, Amanda  
Bibliotecaria - Biblioteca Popular "Agustín Al-  
varez"  
San Martín 173  
TRELEW - CHUBUT  
Belgrano 677  
TRELEW - CHUBUT

REDONDO, Silvia H.  
Administrativo Oficial (Biblioteca) COPLADE  
Fontana 50  
RAWSON - CHUBUT  
B° General San Martín - Casa Nro. 75  
TRELEW - CHUBUT

RODRIGUEZ DE FERNANDEZ, Lilita N. J.  
Jefa Departamento COPLADE  
Fontana 50  
RAWSON - CHUBUT  
Perú 141  
TRELEW - CHUBUT

RUBINO DE CASTELLI, Martha R. de  
Bibliotecaria - Dirección de Cultura  
Legislatura Provincial  
RAWSON - CHUBUT  
P. Roselli 518 - B° Los Hornitos  
RAWSON - CHUBUT

SABATER, Susana  
Coordinadora Centro de Documentación e  
Información Educativa  
Dirección Nacional de Educación Primaria  
Instituto F. F. Bernasconi  
Sulpacha 211 - 6° Piso Dto. "I"  
CAPITAL FEDERAL

SADA, Nelly Jamille  
Jefa del Dto. Información  
Entre Piso - "B" - Casa de Gobierno  
RESISTENCIA - CHACO  
CHACO  
Avda. Castelli 240  
RESISTENCIA - CHACO

SANCHEZ, María de las Mercedes  
Profesora Asesora Dirección de Educación Media  
y Superior  
Legislatura Provincial  
RAWSON - CHUBUT  
Moreno y Parry - Dto. 4  
TRELEW - CHUBUT

SUAREZ, Nirvia Magdalena  
Técnico Administrativo - Dirección de  
Planeamiento Educativo  
Legislatura Provincial  
RAWSON - CHUBUT  
Pasaje Cruz del Sur 1021  
TRELEW - CHUBUT

VILLANUEVA DE CAMPANO, Beatriz Inés  
Jefa de Biblioteca del Maestro  
Consejo Provincial de Educación  
Alem 45  
VIEDMA - RIO NEGRO  
San Luis 457  
VIEDMA - RIO NEGRO

## **GRUPO DE APOYO DE LA SUBSECRETARIA**

### **COORDINACION:**

SEJNI, Martha  
Asesora Subsecretaria de Educación y Cultura  
Legislatura Provincial  
RAWSON - CHUBUT  
Gobernador Galina N° 520  
TRELEW - CHUBUT

### **INFORMACION**

LOMBI, María Luisa  
Técnico Administrativo Subsecretaría de Educación y Cultura  
Legislatura Provincial  
RAWSON - CHUBUT  
Barrio Mil Viviendas - Sector "D" - Esc. 72 -  
Dto. "F"  
TRELEW - CHUBUT

### **DOCUMENTACION**

CAMACHO DE JUAREZ, María Esther  
Técnico Administrativo Centro de Documentación  
e Información Educativa  
Legislatura Provincial  
RAWSON - CHUBUT  
Perito Moreno 189  
RAWSON - CHUBUT

### **ADMINISTRATIVO**

FERRERO, María B.  
Técnico Administrativo - Dirección de Planeamiento Educativo  
Legislatura Provincial  
RAWSON - CHUBUT  
José Hernández 615 - Playa Unión  
RAWSON - CHUBUT

LEJIDOS, Mirta Graciela  
Auxiliar Técnico Administrativo  
Dirección de Educación Media y Superior  
Legislatura Provincial  
RAWSON - CHUBUT  
Pedro Martínez 144  
RAWSON - CHUBUT

### **RELACIONES PUBLICAS**

GAMECHO DE BLOCK, Martha María  
Secretaria Privada de Subsecretaría de Educación y Cultura  
Legislatura Provincial  
RAWSON - CHUBUT

Gregorio Mayo 220  
RAWSON - CHUBUT

### **PRENSA**

GONZALEZ DE MALDONADO, Miriam  
Preceptora Escuela Politécnica N° 2  
Escuela Politécnica N° 2  
RAWSON - CHUBUT  
B° 2 de Abril - Edif. 4 - Escalera 1 - Dto. E  
RAWSON - CHUBUT

### **REPROGRAFIA**

ZARZA, Martín  
Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos - Subsecretaría de Educación Legislatura Provincial  
RAWSON - CHUBUT  
B° Justo Alzúa - Casa 182  
RAWSON - CHUBUT

### **GRAFICA**

MORALES, Jorge Alberto  
Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos  
Dirección de Educación Media y Superior  
Legislatura Provincial  
RAWSON - CHUBUT  
Casa N° 9 - B° Mulco Sur  
RAWSON - CHUBUT

JUAREZ, Eduardo Alberto  
Técnico Administrativo  
Consejo Provincial de Educación  
9 de Julio 24  
RAWSON - CHUBUT  
Perito Moreno 189 - Rawson - Chubut

### **TRANSPORTE**

MARCHETTI, Alberto Alfredo  
Ministerio de Gobierno Educación y Justicia  
Rawson - Chubut

JARAMILLO, Fortunato  
Subsecretaría de Educación y Cultura  
RAWSON - CHUBUT

### **COLABORADOR**

CARRASCO Roque  
Dirección de Administración Casa de Gobierno  
RAWSON - CHUBUT

DOCUMENTOS INFORMATIVOS DE LA  
III REUNION SNIE

DOCUMENTOS INFORMATIVOS

DOCUMENTO INFORMATIVO Nº 1.- Acuerdo de Voluntades - Octubre 23 al 25 de octubre de 1979.

DOCUMENTO INFORMATIVO Nº 2.- Reglamento General de la SNIE - Octubre de las Reuniones de la SNIE - Octubre del SNIE.

DOCUMENTO INFORMATIVO Nº 3.- Reglamento de la SNIE - Octubre del SNIE.

DOCUMENTO INFORMATIVO Nº 4.- Reglamento de la SNIE - Octubre del SNIE.

DOCUMENTO INFORMATIVO Nº 5.- Reglamento de la SNIE - Octubre del SNIE.

DOCUMENTO INFORMATIVO Nº 6.- Reglamento de la SNIE - Octubre del SNIE.

DOCUMENTO INFORMATIVO Nº 7.- Reglamento de la SNIE - Octubre del SNIE.

DOCUMENTO INFORMATIVO Nº 8.- Reglamento de la SNIE - Octubre del SNIE.

DOCUMENTO INFORMATIVO Nº 9.- Reglamento de la SNIE - Octubre del SNIE.

DOCUMENTO INFORMATIVO Nº 10.- Reglamento de la SNIE - Octubre del SNIE.

DOCUMENTOS DE BASE DE LA  
III REUNION SNIE

DOCUMENTOS DE BASE

DOCUMENTO Nº 1.- Informe de la Comisión de la Cooperación de la SNIE - Octubre del SNIE.

DOCUMENTO Nº 2.- Informe de la Comisión de la Cooperación de la SNIE - Octubre del SNIE.

DOCUMENTO Nº 3.- Informe de la Comisión de la Cooperación de la SNIE - Octubre del SNIE.

DOCUMENTO Nº 4.- Informe de la Comisión de la Cooperación de la SNIE - Octubre del SNIE.

DOCUMENTO Nº 5.- Informe de la Comisión de la Cooperación de la SNIE - Octubre del SNIE.

DOCUMENTO Nº 6.- Informe de la Comisión de la Cooperación de la SNIE - Octubre del SNIE.

DOCUMENTO Nº 7.- Informe de la Comisión de la Cooperación de la SNIE - Octubre del SNIE.

DOCUMENTO Nº 8.- Informe de la Comisión de la Cooperación de la SNIE - Octubre del SNIE.

DOCUMENTO Nº 9.- Informe de la Comisión de la Cooperación de la SNIE - Octubre del SNIE.

DOCUMENTO Nº 10.- Informe de la Comisión de la Cooperación de la SNIE - Octubre del SNIE.

# Documentos de la III Reunión SNIE

## (Anexo III)

## DOCUMENTACION DE BASE DE LA III REUNION S.N.I.E.

### DOCUMENTO DE BASE

DOC. BASE Nº 1.- Programa para la Captación de Usuarios. Núcleo Coordinador - CENDIE.

DOC. BASE Nº 2.- Programa de Cooperación de Editoriales.- Prof. Laureano García Elorrio.

DOC. BASE Nº 3.- Modificaciones Introducidas en el Reglamento Interno del Comité Asesor - Acuerdo Nº 2 - VII Reunión Comité Asesor - 26 y 27-9-82 - Núcleo Coordinador CENDIE.

DOC. BASE Nº 4.- Evaluación de las Acciones del Bienio 1980 - 1982 - Núcleo Coordinador - CENDIE.

DOC. BASE Nº 5.- Perfil del Sistema Educativo Argentino - Evaluación - Nuevos Criterios - Actualización.- Núcleo Básico Buenos Aires.

DOC. BASE Nº 6.- Plan de Actualización y Perfeccionamiento de los Recursos Humanos del S.N.I.E. - Núcleo Básico Chaco

DOC. BASE Nº 7.- Carrera Técnico Docente: Pautas normativas para la administración de personal de Organismos Técnicos del Sector Educación - Núcleo Básico Tucumán.

DOC. BASE Nº 8.- Cursos para la Formación de Usuarios Prioritarios del S.N.I.E.- Núcleo Básico Entre Ríos.

DOC. BASE Nº 9.- Programa para la Captación de Usuarios.- Núcleo Básico Entre Ríos.- Núcleo Coordinador C.E.N.D.I.E.

DOC. BASE Nº 10.- Análisis del Proyecto del Núcleo Básico Río Negro, sobre "Técnicas del Trabajo Intelectual en el Nivel Medio" - Núcleo Básico Río Negro.

## DOCUMENTOS INFORMATIVOS DE LA III REUNION S.N.I.E.

### DOCUMENTOS INFORMATIVOS

DOC. INFORMATIVO Nº 1.- Acuerdo de Vaquerías - Córdoba, 23 al 25 de octubre de 1975.-

DOC. INFORMATIVO Nº 2.- Reglamento General del S.N.I.E.; Interno de las Reuniones Nacionales y del Comité Asesor del S.N.I.E.

DOC. INFORMATIVO Nº 3.- Reglamento del Comité Asesor - (Texto Ordenado por Núcleo Coordinador - CENDIE).

DOC. INFORMATIVO Nº 4.- Reuniones de Información Educativa (1964-1980) - Dirección de Información y Tecnología Educativa - Núcleo Básico Buenos Aires.

DOC. INFORMATIVO Nº 5.- Lista de Participantes III Reunión S.N.I.E. - Centro de Documentación e Información Educativa - Chubut.

### OTROS DOCUMENTOS DISTRIBUIDOS EN LA III REUNION S.N.I.E.

— "Plan Institucional de Estudios Dirigido (Documento Nº 1|81) "Subsecretaría de Educación y Cultura - Dirección de Educación Media y Superior del Chubut.

— "La Problemática de la Evaluación Educativa (Documento Nº 1|82)" Dirección de Educación Media y Superior - Chubut.-

— "Mediación y Evaluación de la Deserción Escolar" - "Para Chubut Escolaridad Completa".- Subsecretaría de Educación y Cultura - Dirección de Planeamiento Educativo - Chubut.- 1982.-

— "D.A.T. y P.E. - Boletín Informativo Nº 13|82.- San Luis.

— "Perfil del Sistema Educativo" (Analítico) - 1980 - San Luis.-

# **Dispositivos Legales**

## **(Anexo IV)**

Rawson, 30 de septiembre de 1982

VISTO:

La Resolución emanada de la "II Reunión Nacional del Sistema Nacional de Información Educativa", celebrada en Tucumán, en el año 1980, y el Acuerdo de la "VI Reunión del Comité Asesor del Sistema Nacional de Información Educativa" - SNIE -, en octubre de 1981 en Buenos Aires, donde se propone como sede de la "III Reunión del Sistema Nacional de Información Educativa - SNIE -, a la Provincia del Chubut; y

CONSIDERANDO:

Que reviste particular significación la realización de la "III Reunión del Sistema Nacional de Información Educativa - SNIE", en la Provincia;

Que son necesarias declaraciones explícitas para el dictado de una política nacional que relacione la información educacional con el sistema educativo;

POR ELLO:

**El Ministro de Gobierno, Educación y Justicia Resuelve:**

Artículo 1º).- Convocar a la "III Reunión del Sistema Nacional de Información Educativa", que tendrá lugar en Rawson, del 24 al 26 de noviembre del año en curso.

Artículo 2º).- Invitar a los Centros de la Jurisdicción Nacional, Provincial, Universitaria y Municipal, a participar de sus deliberaciones.

Artículo 3º).- El Centro de Documentación e Información Educativa dependiente de la Subsecretaría de Educación y Cultura, tomará a su cargo las tareas de organización y funcionamiento de la reunión, adoptando las medidas que estime necesarias y coordinando las acciones con el Núcleo Coordinador y Centros del Sistema, cuando fuere oportuno.

Artículo 4º).- Refrendará la presente Resolución la Señorita Subsecretaría de Educación y Cultura.

Artículo 5º).- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 198/82.-

Dr. RAMON ANTONIO MONJE

Ministro de Gobierno, Educación y Justicia

Prof. ILEANA BERTHA VILAS

Subsecretaría de Educación y Cultura

Provincia del Chubut

JAVIER JOSE LLARGUES

Director de Despacho

Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia.

RAWSON, 4 de Octubre de 1982

VISTO:

La Resolución emanada de la "II Reunión del Sistema Nacional de Información Educativa", celebrada en Tucumán, en el año 1980, y el Acuerdo de la "VI Reunión del Comité Asesor del SNIE", llevada a cabo en octubre de 1981 en Buenos Aires, donde se propone como sede de la "III Reunión del Sistema Nacional de Información Educativa -SNIE-", a la Provincia del Chubut. y

CONSIDERANDO:

Que es importante para el Sistema Nacional de Información Educativa -SNIE- la continuidad de estas reuniones, concertadas para evaluar el accionar de los servicios, concretar los ajustes que aseguren su eficacia y utilidad;

Que es de interés para los fines provinciales, apoyar las inquietudes e iniciativas que permitan la realización y el desarrollo del diálogo, contribuyendo a un efectivo intercambio de conocimientos;

Que reviste particular significación la realización de la "III Reunión del Sistema Nacional de Información Educativa S.N.I.E.", en la Provincia;

POR ELLO:

**El Gobernador de la Provincia del Chubut**

**Decreta:**

Artículo 1º).- Declarar de interés provincial la realización de la "III Reunión del Sistema Nacional de Información Educativa - SNIE", teniendo como sede la ciudad de Rawson, entre los días 24 al 26 de noviembre de 1982.

Artículo 2º).- El gasto emergente que demande de la realización de las tareas de organización y funcionamiento de la reunión, deberá imputarse al Presupuesto 1982 del Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia - Unidad de Organización 2 - Dirección de Administración - Partida Principal 2 - Bienes \$ 15.000.000 - Partida Principal 3 - Servicios \$ 65.000.000.

Artículo 3º).- Refrendará el presente Decreto el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, Educación y Justicia.

Artículo 4º).- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

NICETO ECHAURI AYERRA

Contralmirante (R)

Gobernador

DR. RAMON ANTONIO MONJE

Ministro de Gobierno,

Educación y Justicia

DECRETO Nº 1119

**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
DE LA NACION**

**RESOLUCION Nº 1618**

EXPTE. Nº 43046/82.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982

VISTO las presentes actuaciones en las cuales tramita la solicitud del Señor Ministro de Gobierno, Educación y Justicia de la Provincia del Chubut, en el sentido de que este Ministerio auspicie la III Reunión del Sistema Nacional de Información Educativa, y

CONSIDERANDO:

Que la misma se llevará a cabo del 24 al 26 de noviembre de 1982 en Rawson, Chubut, convocada por el citado Ministerio provincial y organizada por su Subsecretaría de Educación y Cultura.

Que el Sistema Nacional de Información Edu-

cativa (SNIE) fue institucionalizado durante la III Reunión Nacional de Documentación e Información Educativa celebrada el 23 de octubre de 1975 en Vaquerías, Córdoba, y se halla integrado por distintas jurisdicciones con el carácter de núcleos básicos, siendo el Centro Nacional de Documentación e Información Educativa el núcleo coordinador del Sistema.

Que en el mes de agosto del presente año se reunió el Comité Asesor del S.N.I.E. como paso previo a la realización que ahora se trata.

Que participarán en ella autoridades de distintas provincias e invitados especiales, los que tratarán en la oportunidad diversos temas entre los cuales figuran: Perfil del sistema educativo argentino, actualización, nuevos criterios, evaluación; Plan de actualización y capacitación de los recursos humanos en el campo de la Información Educativa o carrera técnico-docente.

Que dada la importancia que reviste el en-

cuentro de referencia y el gran aporte que su realización significa para el área educativa, se considera muy conveniente apoyar dicha iniciativa.

Por ello:

**EL MINISTERIO DE EDUCACION  
RESUELVE**

Artículo 1º).- Auspiciar la III Reunión del Sistema Nacional de Información Educativa que organizada por la Subsecretaría de Educación y Cultura del Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia de la Provincia del Chubut, se realizará en la ciudad de Rawson de la citada Provincia, los días 24 al 26 de noviembre de 1982.

Artículo 2º).- Regístrese, comuníquese y archívese.

**CAYETANO A. LICCIARDO**  
Ministro de Educación



Acto de Clausura de la "III S.N.I.E. - 1982"